

# Las disciplinas humanísticas: pilares en la formación ciudadana

*Rafael Mendoza*

Universidad Católica Andrés Bello

## Resumen

La educación se comprende como el proceso mediante el cual se generan condiciones para que los individuos adquieran competencias, habilidades cognoscitivas y prácticas, que le permitan transformarse en ciudadanos e interactuar desde allí en el ámbito social. La educación es la base para la formación de ciudadanos. En el caso de la educación venezolana, uno de sus retos es la formación para la ciudadanía, referida al hacer de los individuos seres responsables y conscientes de su entorno social, político y en consecuencia económico. Las humanidades es uno de los elementos centrales en la formación ciudadana, a partir de ella se promueve un conjunto de habilidades que concretan un punto de partida para formar ciudadanía. Estas habilidades son entendidas en su desarrollo desde la generación del pensamiento crítico, consciente, propositivo que plantea alternativas y las dinamiza en el sujeto y en los otros con el fin de crear un mayor bien común. Este ensayo presenta una visión crítica que parte de la formación que se ofrece actualmente en la educación media venezolana sin la formación en humanidades y, las posibles consecuencias que esta ausencia puede generar en la sociedad y el quehacer ciudadano de los individuos.

Palabras clave: formación ciudadana, humanidades, pensamiento crítico, educación venezolana, sociedad.

## Humanistic disciplines: pillars in civic education

### Abstract

Education is understood as the process through which conditions are generated for individuals to acquire competencies, cognitive and practical skills, which allow them to become citizens and interact from there in the social sphere. Education is the basis for the training of citizens, in the case of Venezuelan education, one of its challenges lies in its role in training for citizenship, referring to making individuals responsible and aware of their social and political environment and consequently economic. The humanities are a central element in citizenship education, from which a set of skills is promoted that specify a starting point to form citizenship. These abilities are understood in their development from the generation of critical, conscious, purposeful thinking that raises alternatives and energizes them in the subject and in others in order to create a greater common good. This essay presents a vision that starts from the training that is currently offered in Venezuelan secondary education without training in the humanities and the possible consequences that this absence can generate in society and the citizenship of individuals.

Key Words: civic education, humanities, critical thinking, Venezuelan education, society.

## **1. Introducción.**

La educación es un hecho y una acción, ocurre dentro de un contexto histórico y social, por tal motivo, no es una actividad aislada, cobra sentido en el contexto de una sociedad en particular, presenta diversas aristas que guían su quehacer y marca las diversas experiencias que obtienen los estudiantes (Morín, 2005). Cada país, define su sistema educativo y a través del mismo, pretende resolver las demandas que tiene como sociedad. En el caso específico de Venezuela, en la actualidad, el sistema educativo comprende cuatro niveles: educación preescolar, educación básica, educación media diversificada y profesional y educación superior. En este artículo se considera el nivel de educación media y diversificada.

Al hablar educación media y diversificada en Venezuela, es necesario considerar las diversas reformas educativas; históricamente se han caracterizado por modificaciones con relación a las formas de evaluación, calificación, seguimiento y control, esto ha sido reportado en diversas investigaciones, sin embargo, existen escasos estudios sobre las teorías que subyacen en estas reformas y su impacto en la población estudiantil (Mora, 2013). Este escrito no pretende convertirse en una revisión de las diferentes reformas, considera la última reforma educativa por evidenciar escasa presencia de las disciplinas humanísticas como promotoras del pensamiento crítico y de la formación ciudadana.

Es en el año 2016, cuando el gobierno venezolano propone una nueva reforma curricular, específicamente para el nivel de educación media diversificada y media técnica, plantea el currículo por áreas de conocimiento que son agrupadas de acuerdo a las diferentes disciplinas, eliminando la forma tradicional que planteaba el estudio según las diferentes asignaturas (Ramírez, 2017). Los cambios realizados excluyen la posibilidad de formar ciudadanos y sujetos críticos, al contrario, de acuerdo con este autor, estas reformas están orientadas a “moldear conciencias y sensibilizar almas en torno a un proyecto político partidista” (p. 207)

A partir del año 2016, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, plantea una serie de cambios en el modelo curricular, entre ellos destaca la supresión de la doble dimensión de formación diversificada tradicional: bachillerato en ciencias o en humanidades, sustituyéndola por un modelo formativo en el que ambas menciones se pretenden integrar; la nueva propuesta se presenta como un modelo que pretende dar solución a la fragmentación de contenidos existente en el anterior modelo formativo (Puente & Suescum, 2017).

Al revisar la nueva propuesta se hace evidente la ausencia del contenido humanístico necesario para promover el desarrollo del pensamiento crítico. En la reforma vigente, se presenta la conformación de un proceso educativo a partir del desarrollo de grupos estables, para poder abarcar de forma amplia un constructo de conocimiento centrado en el eje comunitario de la entidad educativa. En esta reforma se acentúan los conocimientos de artes y la formación cívica en un proyecto ideologizante, que justifica la presencia de una determinada forma de gobierno que genera castración en el poderoso mundo del conocimiento, y en cierta medida, apunta a satisfacer un proyecto que beneficia a una minoría como bien lo expresa Ramírez:

Para el régimen impuesto en Venezuela desde 1999, la escuela se erige como el taller para moldear conciencias y sensibilizar almas en torno a un proyecto político partidista. Bajo este esquema la formación profesional es colateral y siempre en función de las necesidades planteadas por el Estado-Partido. ¡Qué sean como el Che!, decía Fidel en alusión al ideario de la educación en la isla caribeña, en Venezuela el eslogan es ¡Qué sean como Chávez! (p. 207).

En la cita anterior, se evidencia como desde la nueva reforma educativa se pretende ideologizar, el

Estado busca instaurar un sistema de ideas que impregne la estructura y el imaginario social, con la finalidad de legitimar el poder dentro de ese contexto histórico, imponiendo un modelo social, económico y político. Considerar este elemento es clave cuando se abordan las reformas educativas, se puede decir entonces, que cuando el Estado pretende ideologizar, se vulnera la pluralidad en los ciudadanos y, por lo tanto, la democracia es vulnerada (Ricoeur, 2001).

La democracia se define desde una perspectiva política, es decir, desde el modo que se rige un Estado, sin embargo, su concepto no se agota allí (Ramírez, 2016). Por su parte, Dewey (1998) señala que la democracia corresponde a una forma de vida que expresa un modo de relación de los individuos, en donde construyen perspectivas de soluciones a problemas latentes que involucra a los conjuntos de personas que cohabitan, es así que la democracia es fundamentalmente un modo de vida asociada de experiencias comunicadas del conjunto, donde es necesario considerar las diferentes crisis a fin de poder comprender la democracia y la formación de los ciudadanos.

La democracia y la formación de ciudadanos en Venezuela, se ha visto marcada por diversas crisis, política, económica y social que han generado la desbordada emigración de capital humano en busca de mejores condiciones de vida, elemento que, sin duda, ha impactado bruscamente al sector educativo (Requena & Caputo, 2016). Otro elemento que ha marcado estas crisis, que no le resta importancia al anterior, que es ampliamente amenazante y suficientemente notable como fenómeno mundial, corresponde a dejar de lado la formación en humanidades en el sector educativo (Nussbaum, 2010).

De acuerdo a lo antes mencionado, considero que las humanidades, comprendidas como la formación basada en artes, idiomas, filosofía, cultura universal y expresiones artísticas, representan apertura a los conocimientos de realidades múltiples, amplitud de panoramas y comprensión de los rasgos propios de la humanidad; estos son elementos esenciales que promueven una visión crítica de la realidad, en donde se fomenta el pensamiento divergente a través de la instauración de criterios, que pueden cultivar puntos de vistas entendidos como verdades. En la sociedad y específicamente en la formación de los sujetos, las humanidades son constructoras de ciudadanos.

## **2.Las Humanidades como promotor del pensamiento crítico.**

La educación como horizonte formativo de sujetos sociales debe apuntar en toda su estructura a propiciar un modelo diferente de individuo, el cual exceda los conocimientos de contenidos cerrados y enfatice una serie de capacidades que funcionen como herramientas para los desenvolvimientos reales de circunstancias constantemente cambiantes.

El bachillerato es una etapa formativa fundamental, representa uno de los momentos en el que el individuo se empieza asumir como un sujeto socialmente activo. Esta etapa constituye un factor clave, que influye en la consolidación de los proyectos de vida de los jóvenes, establecen pautas que definen cómo se acercan a la sociedad, cómo se construyen como ciudadanos y cómo comienzan a interactuar en el mundo social y productivo (Villa, 2000). Se considera que esta etapa, además de sensible, puede representarse como una bisagra, que permite vincular una transición del desarrollo personal del individuo desde sus competencias y su vocación para transformarse en un sujeto que contribuye responsablemente con su nación.

Entonces, la formación en bachillerato, en su representación de bisagra en el que se inicia la consolidación de capacidades, es la etapa en la que el sujeto requiere conocer la amplia gama de posibilidades que deberían estar dispuestas para su desarrollo y para la contribución en un plano mayor como ciudadano (Villa, 2000). En el caso de Venezuela, una de las etapas que permite la consolidación en la formación de ciudadanos, es la educación media y diversificada.

En el bachillerato, es necesario que se incluya la formación basada en las humanidades, ya que permite que el estudiante se forme de manera integral, inserta al individuo en un proceso que le permite desarrollar perspectivas subjetivas, estructurar criterios, que incrementan la posibilidad de la divergencia en el pensamiento. En este sentido, Nussbaum (2016), en su defensa de la función esencial en elementos humanísticos manifiesta que “las artes cumplen una función doble en las escuelas y en las universidades: por un lado, cultiva la capacidad del juego y la empatía en modo general, por otro lado, se enfoca en la parte ciega específica de cada cultura” (p.23). En esta cita se evidencia que la autora asigna importancia a las dimensiones lúdicas y empáticas, así como al acercamiento a la parte ciega de cada cultura como una vía de aproximarse a la realidad desde las humanidades.

Lo lúdico y empático está referido al establecimiento de relaciones y consideraciones hacia “el otro” como alguien con las mismas posibilidades y necesidades. Con “el otro” es necesario dialogar, pactar o sencillamente introducir acuerdos que permitan la vinculación, estas acciones de un modo u otro, responden a la valoración de lo diferente como una parte importante que limita la individualidad desde la consideración de la presencia del otro. En el mismo sentido, las artes involucran la comprensión de lo que fácilmente no se comunica pero que está presente, porque se refiere a heridas, demandas o sencillamente ausencias que alertan sobre algo que requiere atención, comprensión y acción en las sociedades (Nussbaum, 2010).

Los elementos señalados por Nussbaum evidencian las posibilidades que aportan las humanidades para la comprensión de la realidad que permite la formación del pensamiento crítico en los sujetos. Al referirse al pensamiento crítico, Altuve (2010) señala que, no es desarrollado solamente en un aspecto específico de una materia, asignatura o situación en concreto, por el contrario, el pensamiento crítico parte desde una estructura racional orgánica o sistemática, que permite pensar de manera oportuna, diferente y consciente sobre cualquier situación, bien sea académica o de la vida diaria, es decir, no es un pensamiento sobre algo en específico, sino una estructura-herramienta que da la posibilidad de pensar autónomamente.

Rojas (s/f), refiere que el pensamiento crítico comprendido en términos generales, es una posibilidad de la mente humana, desde donde el individuo elabora significados a partir del ejercicio del pensamiento para la comprensión del mundo, ¿qué nos dice esta aseveración?, que el pensamiento crítico es parte de las posibilidades propias del ser humano, pero que necesita ser desarrollado. Al respecto, Altuve (2010) agrega:

El pensamiento crítico surge como una forma de reflexión racional e intuitiva, pensamiento que los seres humanos somos capaces de materializar en pos de nuevos conocimientos, de un crecimiento armonioso tanto en lo espiritual como en lo material, en la búsqueda de valores y virtudes que nos sitúen en una posición de comprensión y compasión con el mundo actual (p.10).

Así pues, el pensar críticamente, es un acto de la razón que requiere de cierto entrenamiento, y es en ese entrenamiento, en el que se dan las posibilidades del pensamiento distinto y con criterio (Altuve, 2010). Por su parte, Escobar (1997) refiere que el pensamiento crítico es “aquello que permite que uno se libere de sí mismo el esfuerzo por saber cómo y hasta qué punto podría ser posible pensar de manera diferente, en lugar de legitimar lo que ya se conoce” (p.147). De esta manera se describe la función del pensamiento crítico como hacedor de nuevos pensamientos, o entendido de otra forma, es el establecimiento racional de ciertos criterios que posibilitan la apertura a nuevas formas de pensar y ser consciente de lo que se piensa (Lipman, 1998).

Autores como Paúl & Helder (2003) señalan que el pensamiento crítico se estructura a través de las siguientes actividades sociocognoscitivas: 1. genera propósito; 2. plantea preguntas; 3. usa información;

4. usa conceptos; 5. hace inferencia; 6. hace suposiciones; 7. genera implicaciones; 8. expresa un punto de vista. Ahora bien, esto puesto en la práctica educativa en pro de la construcción de ciudadanía será un elemento que, en definitiva, enriquece y perfila el rol ciudadano en los individuos.

### **3. Formación Ciudadana.**

Marshall (1963) considera que ser ciudadano corresponde al constructo que vincula a la noción de persona, el carácter de ser sujetos de poderes, deberes y derechos, en donde a su vez, se es partícipe de una sociedad porque se está en ella y tiene un estatus de igualdad. Desde esta perspectiva, la noción de ciudadano, se puede comprender como una condición que por derecho está dada a todo aquel que, por naturaleza, o adquisición de la misma, está en el amparo de un órgano mayor denominado Estado. Sin embargo, el punto que se desea abordar, no recae en el análisis de lo que es o no es, de la legalidad o ilegalidad de ser ciudadano, sino en lo que implica el ejercicio de ser ciudadano, elemento humano que es necesario forjar en el individuo y en ello la educación tiene un rol fundamental (Remedi, 2005).

Villa (2000), señala que la escuela tiene el rol de contribuir en la formación de ciudadano. Además, en diversas investigaciones se ha reportado que el sistema educativo es por excelencia la institución que permite en los estudiantes integrar la función social y educativa (Terrén, 2003). A partir de lo que consideran estos autores, se puede decir, que la educación constituye un pilar fundamental, en donde es necesario que las instituciones educativas ejerzan un rol de agente dinamizador, que no solo se ocupen del aprendizaje exclusivo de técnicas que generen un operario de funciones específicas, sino en formar a los estudiantes transformándolos en ciudadanos que puedan generar las condiciones para mejorar la sociedad.

Ahora, no solo la educación como sistema tiene esta responsabilidad, el docente por su parte, también es un actor fundamental en el proceso de forjar ciudadanos. Sartre (1973), en su discurso expresado en 1945 “El existencialismo es un Humanismo” hace referencia a la posibilidad que tiene el hombre de construirse a sí mismo en libertad, al respecto señala “cuando decimos que el hombre es responsable de sí mismo, no queremos decir que el hombre es responsable de su estricta individualidad, sino que es responsable de todos los hombres” (p. 4).

Ciertamente, Sartre no orienta su discurso hacia la responsabilidad del docente para formar individuos que se asuman en libertad, sin embargo, evoca la responsabilidad que todo sujeto tiene consigo mismo en la acción de cultivarse, de poner en horizonte un ideario de sujeto que se dibuja desde sus propias acciones. En este sentido, si se habla de formación ciudadana, la labor del docente es clave al ejercer un primer tutelaje en el quehacer ciudadano, desde los entornos escolares e incluso comunitarios.

### **4. Las Humanidades en la formación Ciudadana.**

Para promover las humanidades en los individuos, es necesario la ejecución de un conjunto de dinámicas que permitan generar experiencias de transformación en los sujetos, entre ellas, se pueden destacar las siguientes según Cifuentes & Camargo (2016): es necesario fomentar la reflexión del quehacer humano, generar alternativas para soluciones de conflictos, fomentar acciones desde criterios éticamente correctos, promover la inferencia humana en diferentes situaciones y cultivar la capacidad y curiosidad crítica; estos elementos, fomentan lo que Nussbaum (2016) define como “una cultura decente” (p.15), capaz de abordar de forma constructiva los problemas más apremiantes de los entornos inmediatos.

Nussbaum (2016), sostiene que una formación ciudadana con talante democrático considera como núcleo un modelo de formación que se basa en el desarrollo humano, en el que resulta importante el

perfeccionamiento de las capacidades de cada individuo, en el que se asume como un sujeto que actúa desde la libertad política, en la promoción y defensa de los derechos suyos y el de los demás, en fin, este modelo concibe que cada persona posee una dignidad que debe ser respetada por las leyes y por las instituciones, es decir, da un lugar central a lo humano.

De cierto modo, uno de los elementos humanizadores por excelencia, son las representaciones y expresiones realizadas por la misma humanidad en sus diferentes tradiciones culturales a través de los grandes y largos procesos históricos; es por ello, que las gestiones políticas, el ejercicio del rol ciudadano y las formas de nuevas relaciones, hoy más que nunca, requieren de una impronta de sensibilidad en la que no se desplacen los ideales, pero en el que el humano y sus razones sean parte de ese foco.

Las humanidades en la formación del ciudadano, no proponen un cambio en lo ya constituido en las diferentes realidades, lo que propone es considerar como centro de referencia y de acción, la construcción de capacidades que generen oportunidades e involucren a los individuos en un entorno, en el que cada uno se hace responsable y comprometido en el quehacer social.

## **5.A modo de Cierre**

Al inicio de este artículo, se hizo referencia a la situación actual venezolana, se presentó un pequeño bosquejo sobre la educación media y diversificada haciendo énfasis en los aspectos artísticos y humanísticos presente en la nueva reforma, evidenciándose la presencia de estos elementos pero con un propósito ideologizante, donde el Estado, pretende instaurar un sistema de ideas en la sociedad creando un sistema social, económico y político que está lejos de ser plural y democrático, al contrario pretende formar un sujeto que alimente el sistema que promueve.

En el aspecto particular, “lo ideologizante”, es menester simplificarlo, sin quitarle importancia al sentido de su palabra, y expresarlo como la tendencia totalitaria que coloca en un horizonte una idea y todo en cuanto hay, es y será en relación a ella. Hoy más que nunca, se sugiere y se coloca como necesidad el poner al individuo como centro y no a las ideas por encima de él. Si las ideas prevalecen por encima de los individuos, allí no va a importar otra cosa más que la subsistencia de la misma idea y lo demás será relativo a ello, incluso la persona misma.

Al educar a un individuo se educa a un sujeto que representará, defenderá y promoverá un modo particular de ciudadanía, porque lo que él haga, lo que sueñe, lo que cultive y todo lo que pretenda construir desde su hacer, está relacionado con la sociedad a la que pertenece y en el cómo se sitúa como base de toda la propuesta que lo construirá como individuo activo.

Ser ciudadano, corresponde a ser un individuo consciente, activo, propositivo y, sin duda alguna, a ser un sujeto responsable del entorno en el que se encuentra; eso supone que en la formación para una ciudadanía lo esencial es el cultivo de criterios para que esa persona tenga consigo el suficiente bagaje que le dé el talante de actuar como ciudadano, es decir, de actuar responsablemente como hacedor de la ciudadanía y de la sociedad.

La educación ha sido, es y será ese medio en el que estas capacidades sean descubiertas y alimentadas. Las humanidades, que engloban las formas, expresiones, culturas, historias y lenguas entre otras, siempre serán un vehículo que abrirá rumbos y complementará de forma positiva el quehacer del individuo socialmente activo, porque siempre lo invitará a hacerse responsable del entorno y de las transformaciones que requiera en la sociedad en la que coexista.

## Referencias.

- Altuve G. (2010). El pensamiento crítico y su inserción en la educación superior. *Actualidad Contable Faces*, 20 (13), 5-18.
- Dewey. J. (1998). *Democracia y educación*. (3 ed) Madrid, España. Ediciones Morata.
- Cifuentes, J. & Camargo, A. (2016). El papel de las humanidades en la formación de tecnólogos en educación a distancia. *Actualidades Pedagógicas*, (67), 173-196. Doi: <http://dx.doi.org/10.19052/ap.3738>.
- Escobar, A. (1997). "Imaginando un futuro: pensamiento crítico, desarrollo y movimientos sociales", en: M. López-Maya (ed.), *Desarrollo y democracia*, Caracas, Nueva Sociedad, p. 135-172.
- Lipman, M. (1998). *Pensamiento complejo y educación*. (2 ed), La torre, Madrid, España.
- Marshall, T. (1963). *Class, citizenship, and social development*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mora, J. (2013) Las reformas en la historia del currículo en Venezuela (El proceso de implantación de la Educación Básica 1980-1998). *Revista historia educativa latinoamericana*, 15 (21), 51-88.
- Morin, E. (2005). Epistemología de la complejidad. En Fried Schnitman (Comp.), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro, por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz.
- Nussbaum, M. (2016). Educación para el lucro, educación para la libertad. *Revista Nómadas*, (44), 13-25.
- Paul, R. & Elder, L. (2003) *Los fundamentos del pensamiento analítico*. Sta Rosa, CA. Foundation for critical Thinking.
- Puentes, M. & Suescum, W. (2017) Grupos estables en la educación media: lo que nos contaron que sería, lo que fueron y lo que podrían ser. *Anuario del Sistema de Educación en Venezuela*, 5 (5), 167-177.
- Ramírez, T. (2017). Educación y Revolución Bolivariana. Una pobre educación para los pobres. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 38 (19), 181-210.
- Ramírez, V. (2016). *Democracia y Sociedad*. *Estudios Políticos*, (9) 38, 143-162.
- Requena, J., & Caputo, C. (2016). Pérdida de talento en Venezuela: migración de sus investigadores. *Revista Interciencia*, 7 (41), 444-453.
- Ricoeur, P. (2001). *Ideología y utopía*. Barcelona, Gedisa.
- Remedi, G. (2005). Las bases estéticas de la ciudadanía. *Revista Aisthesis*, (38), 57-72.
- Rojas, C. (S/F). ¿Qué es el pensamiento crítico? Su dimensión y fundamentos históricos-filosóficos. Tomado de: Materiales en línea. Proyecto para el Desarrollo de Destrezas de Pensamiento [www.pddpupr.org](http://www.pddpupr.org)
- Sartre, P. (1973). *El existencialismo es un humanismo*, Universidad de San Dámaso, Madrid, España.
- Terrén, E. (2003). "Educación democrática y ciudadanía multicultural: el reaprendizaje de la convivencia", Instituto de la Juventud: Ortega y Gasset, Madrid, España.
- Villa, L. (2000). La educación media. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 5 (10), 1-8.

